



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 302 /

CHIGUAYANTE, 14 FEB 2011

VISTOS : Estos antecedentes, y en ausencia del Director de Control Sr. Miguel Guerrero Maldonado, por encontrarse con feriado legal, y teniendo presente las facultades legales que me confieren los artículos 12 y 64 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Desígnese Director de Control Subrogante a Don Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, por el periodo comprendido entre el día 14 y 15 de febrero del 2011, por ausencia del Director Titular, Don Miguel Guerrero Maldonado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (s)

CMCH/HGL/SSV/lrm.

Distribución:

- Alcaldía
- Secplan
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídico

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 11/02/11